

## Fechas importantes

### Inicio postulaciones:

- 11 de agosto del 2020 en regiones
- 13 de agosto del 2020 en RM

### Cierre de postulaciones:

- 08 de septiembre del 2020

Etapa  
**01**

### Publicación de resultados:

- 26 al 30 de octubre del 2020

### Publicación de resultados lista de espera:

- 10 y 11 de noviembre del 2020

Etapa  
**02**

### Periodo complementario de postulación:

- 24 al 30 de noviembre del 2020

### Publicación de resultados:

- 11 de diciembre del 2020

Etapa  
**03**

### Periodo de matrícula presencial:

- 14 al 24 de diciembre del 2020
- Esta fecha podría modificarse en función de las condiciones sanitarias.

Etapa  
**04**

## Importante:

Este año, apoderados sin acceso a internet o que requieran mayor asesoría en el proceso, podrán postular al sistema de admisión escolar telefónicamente a través de Ayuda Mineduc, llamando al número 600 600 26 26.

Si eres extranjero y no tienes RUN nacional, ahora podrás solicitar tu IPE\* e IPA\*\* digitalmente ingresando al sitio [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl), en la sección "trámites en línea".

[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

600 600 26 26

f Sistema de Admisión Escolar

@AdmisionEscolar

@AdmisionEscolar



Gobierno de Chile

gob.cl

(\*) IPE: Identificador Provisorio Estudiante  
(\*\*) IPA: Identificador Provisorio Apoderado

SISTEMA de  
**Admisión Escolar**  
Online

# En línea con tu futuro colegio.

Postula a tu hijo o hija a establecimientos públicos y particulares subvencionados de todo el país para el año académico 2021.



[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

600 600 26 26



Gobierno de Chile

gob.cl

## ¿Cómo postular?

01

Entra a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), regístrate e ingresa los datos del postulante.

02

Busca colegios, agrégalos a tu lista y ordénalos por preferencia.

03

Envía tu postulación, descarga tu comprobante ¡y listo!

## ¿Quiénes deben postular?

- ✓ Quienes por primera vez ingresan a un colegio público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes quieran cambiarse de colegio.
- ✓ Quienes estén en un colegio que no tenga continuidad para el siguiente curso.
- ✓ Quienes quieran reingresar al sistema educativo.
- ✓ Quienes cursan medio mayor y quieran continuar en el mismo colegio o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y, una vez dados de alta, quieran continuar en el mismo colegio, pero en modalidad de educación regular.

## ¿Quiénes no deben postular?

- ✗ Quienes quieran ingresar a un colegio Particular Pagado.
- ✗ Quienes no quieran cambiarse colegio.
- ✗ Quienes quieran ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.
- ✗ Quienes quieran ingresar a una modalidad o escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
- ✗ Quienes quieran ingresar a un colegio que imparta Educación de Adultos.

## Tips para postular:

01

Podrás registrarte e informarte antes del inicio de las postulaciones en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

02

No influirá en tu resultado si postulas el primer o último día del periodo principal de postulación.

03

Si eres admitido en alguno de los colegios a los que postulaste, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente te encuentras matriculado.

04

Solo podrán realizar la postulación la mamá, el papá o los abuelos. Si tienes otra vinculación con el postulante, infórmate en [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl) o llama al 600 600 26 26

05

Si eres extranjero y no tienes RUT nacional, puedes solicitar un IPE/IPA (Identificador Provisorio Estudiante/Identificador Provisorio Apoderado) en [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl), en la sección de trámites en línea.